

## 5. LABORAL

La alianza patriarcado-colonialismo-capitalismo está patente en lo laboral de diversas maneras. A lo largo de las propuestas de los territorios, se observa que mayoritariamente, queremos centrarnos en visibilizar y articular propuestas en torno a:

- la precariedad en los trabajos feminizados, que sufren especialmente las profesionales del hogar, las kellys, las champiñeros, conserveras, calzado, etc., vinculándolo con la feminización de la pobreza;
- las brechas laborales, en especial la salarial y en las pensiones;
- antirrepresión y cuestiones legales que puedan surgir durante la huelga.

### **Propuestas en torno al argumentario, temas y reivindicaciones propuestos**

- Se propone específicamente elaborar un argumentario sobre el Pacto de estado contra la violencia de género, la ley de igualdad retributiva, la derogación del 185 de la OIT y solicitan una reunión con violencias y cuidados.
- Anulación de las dos reformas laborales.
- Conseguir un sistema de protección social igualitario que garantice la equidad en condiciones de vida de las mujeres
- Prevenir la feminización de la pobreza, logrando una Renta Mínima Garantizada y mejoras del SMI y salariales, acabando con la brecha salarial en pensiones.
- lograr la igualdad en reconocimiento y representación, eliminando el techo de cristal.
- Partidas presupuestarias suficientes en los PGE destinadas a los programas de igualdad y contra la violencia de género, atendiendo las Recomendaciones del Informe del CEDAW y las obligaciones del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención de la violencia contra las mujeres (Estambul 2011)
- Discriminación laboral (techo de cristal, pensiones, conciliación-corresponsabilidad, brecha salarial, valoración del trabajo relacionado con los cuidados feminizados...)
- Visibilizar la situación laboral de mujeres que trabajan en sectores donde la alianza patriarcado-capitalismo es más patente (profesionales del hogar, kellys), denunciar que hay mujeres que no pueden hacer huelga (profesionales del hogar, autónomas, mujeres sin contrato, internas)
- Conflicto del SAD

- Se propone hacer especial hincapié en las huelgas de los sectores laborales más feminizados (sanidad, educación, servicios...) y por lo tanto, más precarizados, vinculándolo con la feminización del empobrecimiento. Desde la Comisión de laboral se insta a apoyar a los sectores más feminizados y a sus reivindicaciones.
- Jornada laboral completa de 35 horas.
- Convenio justo para trabajadoras del hogar y cuidadoras de personas dependientes.
- Mayor inversión en servicios públicos y derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria (art. 135) .
- Salud mental, pues el patriarcado deteriora la salud mental de las mujeres y asume como patologías el resultado dañino de las condiciones sociales, culturales, laborales y económicas.
- Incluir en los temas para examen de las oposiciones temario antirracista.
- Ratificación del convenio 185 de la OIT que regula el trabajo doméstico.
- Denunciar el racismo a la hora de buscar trabajo y penalizar aquellas empresas que se niegan a contratar a alguna mujer o a realizarle una entrevista por ser migrante o por llevar alguna vestimenta que explicita su origen y/o filiación cultural
- Frenar la criminalización de la venta ambulante.
- Promover contratos justos y en igualdad de condiciones para las mujeres migrantes.
- Prohibir contrataciones en origen que tengan condiciones abiertamente machistas y racistas como en el caso de las temporeras. Denunciar que estas condiciones de contratación son inconstitucionales.
- Potenciar la contratación de mujeres migrantes.
- Generar sindicatos o estructuras afines para proteger a las trabajadoras sin papeles. Es inaudito que se restrinja el derecho a formar sindicatos a todas aquellas trabajadoras que no tienen contrato por encontrarse en una situación administrativa irregular.
- Dotar a las administraciones de una mayor cantidad de intérpretes.
- Mayor inspección en los sectores laborales en los que se contrata mano de obra temporal.
- Organizar grupos de acompañamiento a las entrevistas de trabajo de las mujeres sin papeles. Ha habido casos en los que los posibles empleadores se han aprovechado de esta situación para cometer agresiones sexuales.